



Colegio Particular
"DALTON"

ADMISIÓN - 2026

La Promotora – Directora General, Directoras Académicas, Plana Docente y demás miembros que conforman la Comunidad Educativa del colegio “Dalton” les dan la más cordial bienvenida a los niños y jóvenes que deseen integrarse a esta casa de estudios.

La Institución Educativa Particular Dalton acorde al Plan de Trabajo y Reglamento interno del año escolar-2026 planteado en cumplimiento a las disposiciones y normas legales vigentes, comunica a toda la familia daltoniana y al público en general la apertura del proceso de admisión año escolar-2026 brindando toda la información requerida para el proceso de admisión 2026. Los padres de Familia conocerán la misión, visión, valores institucionales, perfil del estudiante, propuesta pedagógica y económica, reglamento interno de la institución y normas de convivencia a través de los canales de información a disposición del público en general.

El Proceso de Admisión 2026 – Jardín Little Dalton, IEP DALTON, ha sido elaborado considerando el brindar una sólida formación en valores a nuestros estudiantes; potencializando sus habilidades y aptitudes, para formarlos como personas autónomas, creativas, críticas con vocación de servicio.

Vacantes para los alumnos nuevos 2026 en los niveles de:

NIVEL EDUCATIVO	GRADO	Nº DE VACANTES
➤ INICIAL	✓ 3 años	40
	✓ 4 años	24
	✓ 5 años	13
➤ PRIMARIA	✓ 1er. grado	11
	✓ 2do. grado	07
	✓ 3er. grado	10
	✓ 4to. grado	10
	✓ 5to. grado	08
	✓ 6to. grado	08
➤ SECUNDARIA	✓ 1er. año	10
	✓ 2do. año	10
	✓ 3er. año	09
	✓ 4to. año	10
	✓ 5to. año	11

*El número de vacantes varía periódicamente según el avance del proceso de admisión.

Para el año 2026 no se dispondrá de vacantes destinadas a estudiantes con NEE.

PROCESO DE ADMISIÓN - 2026

Paso 1.-Proceso de valoración del postulante

El proceso de admisión 2026 se iniciará el día lunes 25 de agosto del 2025 hasta completar las vacantes.

I. Ingresar al siguiente link:

<https://dalton.sieweb.com.pe/sistema/admision-inscripcion>

- ✓ Ingresar los datos solicitados en la ficha de datos del postulante y anexar la siguiente documentación:
- ✓ DNI del postulante.
- ✓ DNI de ambos padres o apoderado legal.
- ✓ Informe de notas actual hasta el segundo bimestre o primer trimestre.
- ✓ Constancia de Matrícula del SIAGIE del colegio de procedencia.
- ✓ Constancia de No Adeudo, última boleta de pago.
- ✓ Voucher de pago Derecho de Admisión S/ 100.00.

II. Entrevista Psicopedagógica

Recibirá un correo indicando la fecha y hora de la cita para la entrevista presencial del estudiante con ambos padres de familia preferentemente. Como parte del proceso de valoración del estudiante el departamento psicopedagógico realizará las siguientes acciones:

INICIAL y PRIMER GRADO DE PRIMARIA:

- ✓ Entrevista con los padres y evaluación psicopedagógica al estudiante con fines exploratorios.
- ✓ Evaluación del informe de notas del estudiante (5 años y 1er. Grado).
- ✓ Cumplir con la edad cronológica según las disposiciones del MINEDU.
(cumplir la edad cronológica hasta el 31 de marzo).

SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA A QUINTO AÑO DE SECUNDARIA:

- ✓ Entrevista con los padres y evaluación psicopedagógica del POSTULANTE con fines exploratorios.
- ✓ Evaluación del informe de notas del POSTULANTE.

El padre de familia o apoderado legal también completará el **CUESTIONARIO DE INGRESO** previa a la entrevista.

La evaluación tendrá una duración aproximada de 01 hora. Se otorgará un tiempo de espera máximo de 10 minutos después de la hora programada. En caso de presentarse alguna dificultad, le agradecemos comunicarse a los teléfonos (4712696 - 4710242) o al celular 903 467 883 con la Sra. Yessica Quesada, a fin de reprogramar su cita.

III. Entrega de resultados

A. Los resultados serán entregados únicamente a los padres de familia o apoderados legales, luego de la entrevista realizada por el psicólogo de la institución.

- B. Concluido el proceso de valoración, y si el caso lo amerita, se suscribirá un Compromiso Académico o Conductual entre el colegio y los padres de familia o apoderado.
- C. El postulante será considerado **APTO** para matrícula una vez concluida la valoración y emitida la **Carta de Vacante**.
- D. La carta tendrá una vigencia máxima de **7 días calendario** posteriores a su entrega.
- E. Dentro de este plazo, deberá realizarse el pago de la **Cuota de Ingreso** y la **Matrícula**.
- F. Pasado este plazo, la vacante quedará automáticamente disponible para otro postulante, sin lugar a reclamo.
- G. **Los estudiantes** que deseen **reingresar** deberán pasar nuevamente por el **proceso completo de valoración**.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones del colegio.
- ✓ La inscripción será hecha solo por el padre, madre, o apoderado legal debidamente acreditado.
- ✓ Abonar el derecho de inscripción del postulante no acredita que el estudiante sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio, dicho concepto no es reembolsable.
- ✓ Sólo se aceptará expedientes virtuales debidamente llenos, con toda la documentación completa y de acuerdo a los plazos establecidos.
- ✓ Luego de la entrevista a cargo del Dpto. Psicopedagógico y emitida la carta de aceptación, la institución educativa Dalton, emitirá la **Constancia de Vacante** para realizar el retiro de la documentación del centro educativo de procedencia debiendo enviar al correo admisión@dalton.edu.pe

Paso 2.- Proceso de MATRÍCULA

IV. Matrícula

Una vez concluido el proceso de admisión y remitida la documentación al correo admisión@dalton.edu.pe, se procederá a la validación correspondiente. En caso de acceder a una vacante, el postulante deberá enviar al correo tesoreriadalton@gmail.com el voucher de pago por la Cuota de Ingreso y la Matrícula, indicando el nombre del estudiante, grado y nivel al que va a estudiar. Cumplido este requisito, se le proporcionará el código de usuario y la clave de acceso para continuar con el proceso.

Asimismo, junto con la Carta de Aceptación del colegio, se adjuntará una guía con las instrucciones específicas para efectuar la matrícula virtual a través de la Intranet – SIEWEB. Dicho proceso se habilitará a partir del 26 de diciembre de 2025 (exclusivamente para alumnos nuevos) y deberá completarse en un plazo máximo de 15 días calendario.

Pasos a seguir:

A. Términos y condiciones:

- 1.- Completar los datos solicitados en la ficha de matrícula en la plataforma SIEWEB.
- 2.- Anexar a la ficha los siguientes documentos:
 - ✓ Ficha única de matrícula del SIAGIE entregada por la institución de procedencia.
 - ✓ Certificado de estudios.
 - ✓ Cartilla de control de vacunación (Inicial y primer grado de primaria).
 - ✓ Foto de estudio a color – tamaño carné.
- 3.- La madre y el padre son los responsables de la patria potestad del estudiante, siendo los autorizados en formalizar la matrícula de su menor hijo(a).
- 4.- En caso de que el proceso de matrícula lo realizará una persona distinta a la madre o el padre, deberá presentar copia de la orden judicial que autoriza la tenencia del estudiante.
- 5.- Los padres del estudiante son los responsables directos del pago económico para los conceptos de matrícula y pensiones de enseñanza, salvo orden judicial que indique lo contrario.
- 6.- La institución da acceso a la plataforma de intranet - SIEWEB a un solo usuario (código de familia).

B. Visualización y descarga de documentación oficial de la institución:

Los Padres de familia o apoderados visualizarán o podrán descargar los siguientes documentos:

- 1.- Contrato de prestación de servicios
- 2.- Declaración jurada del seguro de salud del estudiante
- 3.- Autorización del uso de imágenes
- 4.- Reglamento Interno
- 5.- Normas de convivencia
- 6.- Constancia de Matrícula
- 7.- Compromisos académicos o conductuales si fuera necesario
- 8.- Lista de útiles (al finalizar el proceso virtual)

Una vez revisada la información y estando conforme con las condiciones del servicio educativo que expresa la institución, debe aceptar dichos términos y condiciones para continuar con el proceso de matrícula.

C. Pagos a realizar:

Estospagos se realizan en las siguientes entidades bancarias autorizadas:

CUOTA DE INGRESO (Estudiantes nuevos)



BANCO CONTINENTAL

Asociación Colegio Dalton
Cta. Ahorros en Dólares
N° 0011-0153-0200763001-41
CCI 011-153-000200763001-41



BANCO CONTINENTAL

Asociación Colegio Dalton Cta. Ahorros en Soles N°
0011 0093 0200060420 - 23 CCI 011 093
000200060420 23



BANCO INTERBANK

Asociación Colegio Dalton
Cta. Cte. en soles N°011-300163529-3
CCI 003-011-003001635293-49

Con el propósito de que cuenten con toda la información necesaria respecto a los costos del servicio educativo a brindarse para el Año Escolar Lectivo - 2026 se han establecido los siguientes conceptos:

ADMISION 2026	
NIVEL INICIAL	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/.100.00
Cuota de Ingreso (Exonerados de la Cuota de ingreso)	---
Matricula	S/.565.00
Mensualidad – 3, 4 y 5 años	S/.565.00
LOS ESTUDIANTES QUE PROCEDEN DEL JARDÍN LITTLE DALTON AL MOMENTO DE INGRESAR A PRIMER GRADO	
NIVEL PRIMARIA	
Derecho de Ingreso (Exonerados de la Cuota de ingreso)	---
Matricula	S/. 665.00
Mensualidad	S/. 665.00
NIVEL PRIMARIA	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/. 100.00
Cuota de Ingreso (Sólo alumnos nuevos) **	US\$ 400
Matricula	S/. 665.00
Mensualidad	S/. 665.00
NIVEL SECUNDARIA	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/. 100.00
Cuota de Ingreso 1°/2°/3° (Sólo alumnos nuevos)	US\$ 200
Cuota de Ingreso 4°/5° (Exonerados de la Cuota de ingreso)	--
Matricula	S/. 665.00
Mensualidad	S/. 665.00

